



REGIÓN ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
HUARAZ 26 JUN 2015

Veronica Guerrero Lizarbe  
PEDATARIA GGB. REPUBLICA ANCASH

# Resolución Ejecutiva Regional

N° 0615-2015-REGION ANCASH/GR.

HUARAZ, 26 JUN 2015

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0208-2015-REGION ANCASH/PRE, de fecha 03 de marzo del 2015, se designó al M.C. LUIS STALIN ROMERO JARA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Pacífico Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, es necesario dar por concluida la designación referida en el Considerando precedente y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867- Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA,** a partir de la fecha, la designación del M.C. LUIS STALIN ROMERO JARA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Pacífico Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar,** a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, al C.D. YONAL ESCALANTE TARAZONA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Pacífico Sur de la Dirección Regional de Salud Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*[Firma]*  
26 JUN 2015  
GOBERNADOR REGIONAL  
ANCASH

